



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 756 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 DIC 2019



VISTO:

El oficio N° 0665-2019-UNTRM-R/DGPP de fecha 03 de diciembre del 2019, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2019; el proveído, de FECHA 03 de diciembre del 2019, a través del cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar el acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42º, numeral 42.1 literal "a" de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el Artículo 19º, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de transferencia financiera recibida según Contratos N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC-INV en el Presupuesto Institucional del pliego 541 - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, por la suma de (S/ 1,277,571.00) UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 soles de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones Y Transferencias	1,277,571.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital.	1,277,571.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	1,277,571.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	1,277,571.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	1,277.571.00

TOTAL INGRESOS

1,277,571.00





Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 756 -2019-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0211328 Desarrollo de un Cultivo Iniciador para Incrementar la Eficiencia en el Procesos de Determinación.	
ACTIVIDAD	6000025 Innovación Tecnológica.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	119,572.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.	119,572.00
	: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios	119,572.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0264000 Modernización de la Gestión Institucional de la Innovación y la Investigación.

ACTIVIDAD	6000041 implementación de Módulos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	1,157,999.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.	1,157,999.00
	: 2.6.3.2.3.1. Equipos Computacionales y Periféricos	500,000.00
	: 2.6.7.1.6.2. Gasto por la Compra de Bienes	328,999.00
	: 2.6.7.1.6.3. Gastos por la Contratación de Servicios	<u>329,000.00</u>

TOTAL EGRESOS 1,277,571.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Patricia Chaucá Valqui Dr.
Rectora

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
Secretaria General

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000682
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : NOVIEMBRE

FECHA : 03/12/2019

FECHA DE SOLICITUD 3/12/2019

DOCUMENTO : 219 / 756-2019-UNTRM/R.

TIPO DE MODIFICACION 02 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGÚN CONTRATO N° 09-2019-FONDECYT-BM-INC-INV.

TIPO PROCEDENCIA Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD
9002	2194085	6000025	10	009	0017	0	119,572
							INNOVACION TECNOLOGICA
0055	0211328					0	119,572
							DESARROLLO DE UN CULTIVO INICIADOR PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL PROCESO DE
13						0	119,572
							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
6	2.6					0	119,572
							ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
	2.6	7				0	119,572
							INVERSIONES INTANGIBLES
	2.6	7				0	119,572
							INVERSIONES INTANGIBLES
							1
	2.6	7	1.4			0	119,572
							DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO
	2.6	7	1.4	3		0	119,572
							GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS
9002	2271925	6000041	22	048	0109	0	1,157,999
							EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
0145	0264000					0	1,157,999
							MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN LA
13						0	1,157,999
							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
6	2.6					0	1,157,999
							ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.6	3					0	500,000
							ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS
2.6	3					0	500,000
							ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO
							2
2.6	3	2.3				0	500,000
							ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES
2.6	3	2.3	1			0	500,000
							EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
2.6	7					0	657,999
							INVERSIONES INTANGIBLES
2.6	7					0	657,999
							INVERSIONES INTANGIBLES
							1
2.6	7	1.6				0	657,999
							OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES
2.6	7	1.6	2			0	328,999
							GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES
2.6	7	1.6	3			0	329,000
							GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS
TOTAL						0	1,277,571

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							0	1,277,571
								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.4							0	1,277,571
								DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.4	2						0	1,277,571
								DONACIONES DE CAPITAL
1.4	2						0	1,277,571
								DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
								3
1.4	2	3	1				0	1,277,571
								DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
1.4	2	3	1	1			0	1,277,571
								DEL GOBIERNO NACIONAL
TOTAL						0	1,277,571	